



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**AVISO DE CONVOCATORIA****PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 006-2025-SUNEDU**

| NOMBRE DE PUESTO | ÓRGANO | UNIDAD ORGÁNICA | VACANTES |
|--|--|---------------------------------------|----------|
| ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 1 |

I. GENERALIDADES**1.1 Objeto de la convocatoria**

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios a una (01) persona que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto de "Especialista en Administración de Servidores".

1.2 Dependencia solicitante

Unidad de Infraestructura Tecnológica.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaría General N° 0058-2022-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título universitario en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Computación o afines. |
| Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado | <ul style="list-style-type: none"> • Curso(s) con un mínimo de noventa (90) horas acumuladas en administración de servidores y/o administración de virtualización con vmware. |
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años ya sea en el sector público o privado. • Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones similares en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años desde el nivel de Analista. |
| Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en administración de entornos de virtualización con Vmware vsphere • Conocimiento en administración de servidores en entorno de Windows Server y Linux • Conocimiento en gestión de copias de seguridad RPO - RTO • Conocimiento en Seguridad de la Información • Conocimiento en cloud computing (IaaS, PaaS, SaaS) |
| Conocimientos de aplicación de Ofimática e Idiomas | <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de textos (Intermedio), Hojas de cálculo (Intermedio) y Programa de Presentaciones (Intermedio). |



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

| | |
|-----------------------------------|--|
| Habilidades o Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Proactividad, Comunicación oral, Cooperación, Creatividad/innovación, Trabajo en equipo. |
|-----------------------------------|--|

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el/la postulante, bajo responsabilidad, respecto al presente concurso público se encuentra contenida en las Bases del proceso de selección CAS, ubicadas en el siguiente enlace: <https://talento.sunedu.gob.pe/>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Administrar, configurar, instalar y brindar soporte a la infraestructura de virtualización de servidores vmware y el almacenamiento (storage) basado en RED (SAN).
- Administrar, configurar, instalar y brindar soporte a los servicios de aplicaciones web Tomcat, Jboss, Apache, IIS.
- Administrar el Directorio Activo (Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas), así como servidores DNS, DHCP, plataforma de correo electrónico y otros servicios complementarios.
- Ejecutar actividades de respaldo y recuperación de la información de los servidores y velar por la seguridad de los medios de respaldo de información.
- Administrar la seguridad de dispositivos finales mediante la solución de protección endpoint.
- Participar en la definición de normas y lineamientos relacionados a la gestión de la infraestructura tecnológica.
- Participar en el diseño e implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.
- Elaborar documentación administrativa como Informes, especificaciones técnicas, entre otros.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto. (*).

(*) Misión del Puesto: Analizar, mantener y administrar la granja de servidores del entorno de virtualización asegurando la disponibilidad y continuidad operativa mediante las copias de respaldo de la información alojada y gestionada por la Unidad de Infraestructura Tecnológica.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación de servicio | Unidad de Infraestructura Tecnológica |
| Modalidad de prestación de servicios | Modalidad Presencial |
| Duración del contrato | A plazo determinado (necesidad transitoria) por tres (03) meses sujetos a prórroga o renovación de contrato en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal. Sujeto al periodo de prueba de tres (3) meses, acorde al artículo n° 10 del Decreto Legislativo 1057. |
| Compensación mensual | S/. 8,584.00 (Ocho mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 soles) mensuales. Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contratado bajo esta modalidad. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*) (**) (***)

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|-------------------------------------|---|--|--|
| CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO | | | |
| 1 | Publicación de la Convocatoria <ul style="list-style-type: none"> Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público – Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe/ Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria: https://talento.sunedu.gob.pe/ y otras bolsas laborales. | Del 17 al 28 de marzo de 2025 (10 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 2 | Reclutamiento Postulación a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS completando la ficha de postulante y adjuntando los siguientes Anexos: <ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 11: Carta de presentación del postulante Anexo N° 12: Declaración jurada del postulante Anexo N° 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales. Los anexos están disponibles para ser descargados en nuestra página web. | 31 de marzo de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

| SELECCIÓN | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|
| 3 | Evaluación de la Ficha de Postulante | Del 01 al 08 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos |
| 4 | Publicación de resultados de la Evaluación de la Ficha de Postulante | 08 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 5 | Evaluación de Conocimientos Técnicos | 09, 10 y/o 11 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 6 | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos | 11 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 7 | Recepción del Expediente Curricular (currículo vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulante), a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS. | 14 de abril de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 8 | Evaluación Curricular | Del 15 al 22 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos |
| 9 | Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales | 22 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 10 | Entrevista Personal | 23, 24, 25 y/o 28 de abril de 2025 | Comité de Entrevistas |
| 11 | Publicación de resultados finales | 28 de abril de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 12 | Suscripción y registro del Contrato | Del 29 de abril al 06 de mayo de 2025 (05 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos |

* La publicación de resultados se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: <https://talento.sunedu.gob.pe/>

** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente y se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: <https://talento.sunedu.gob.pe/>

*** **Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.**

VI. PUNTUACIONES EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las evaluaciones dentro del proceso de selección tienen un puntaje aprobatorio mínimo y máximo, distribuyéndose de la siguiente manera:

| EVALUACIONES | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Evaluación de Conocimientos Técnicos | 21 | 30 |
| Evaluación Curricular | 30 | 30 |
| Entrevista Personal | 20 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 71 | 100 |

La evaluación de Ficha de Postulante, Evaluación de Conocimientos Técnicos (en caso se considere en el aviso de convocatoria), Evaluación Curricular y Entrevista Personal son de carácter ELIMINATORIO. En caso el/la postulante o candidato/a no alcance el puntaje mínimo aprobatorio será considerado/a NO APTO/A; solo podrá acceder a la siguiente evaluación quien haya calificado en la evaluación previa.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS